

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUSISTEM S. A.
REUNIDA EL 20 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día miércoles a los 20 días del mes de Mayo del 2020, a las 11h00 horas, en las oficinas la Compañía Ecuasistem S. A. ubicada en la Av. Amazonas 3123 y Azuay Edificio Copladi, se reúnen los accionistas de la Compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<u>LISTADO DE ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>FIRMAS</u>
Rafael Francisco Roldán Muñoz	USD 1.000,00	1000	33.333%	
Rafael Ignacio Roldán Uribe	USD 1.000,00	1000	33.333%	
Ángela Roldán Uribe	USD 1.000,00	1000	33.333%	
TOTAL	USD 3.000,00	3000	100.00%	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asiste, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2019.**

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas al Señor Rafael Francisco Roldán Muñoz; y, se designa como Secretario Ad-Hoc al Señor Rafael Roldán Uribe

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019;

Una vez que el Informe anual del Gerente General, el señor Rafael Francisco Roldán Muñoz, correspondiente al ejercicio económico del 2019, fue leído a través de la Secretaría, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del 2019;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, resuelve aprobarlos íntegramente sin realizar observaciones.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Informe Anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019;

La Secretaría da lectura al Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019 el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el Ejercicio Económico del 2019, en caso de existir;

Al concluir el análisis del Estado Financiero de la Compañía, se desprende que la Compañía ha obtenido, durante el ejercicio económico del 2019, obtuvo una Utilidad de USD\$ 2.077,03 dólares por lo que decide no repartir las utilidades y que se presente como resultados acumulados de ejercicios anteriores

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes

Se levanta la sesión a las 13H00.



Rafael Francisco Roldán Muñoz

Accionista

Presidente de la Junta



Rafael Ignacio Roldán Uribe

Accionista

Secretario de la Junta



Ángela Roldán Uribe

Accionista